



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 31 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2024-02865-00**. **CONCEDE** la acción de tutela INSTAURADA POR **ISRAEL Y YERY VERJAN ALMANZA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO**. **DEL ESCRITO DE TUTELA, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, A LOS SEÑORES JORGE ALMANZA, JOSÉ VERJAN LEITON, IRENE E IVANNA MARGARITA Y DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SIMULACIÓN CON RADICADO N° 50001-31-53-002-2015-00191-01. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX